

	I.01 C.05	Ed.00
	NORMAS DE FILIACIÓN	07/11/2025

Código	Nombre	Nº Edición
I.01 C.05	Normas de filiación IBioVALL	00

Versión actual	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por:
Ed. 00	Unidad Técnica de Gestión	Dirección Científica y Comité Científico Interno	Consejo Rector
	Fecha: 07/11/2025	Fecha: 13/11/2025	Fecha: 24/02/2026

Control de modificaciones		
Nº Edición	Fecha de aprobación	Descripción de la modificación realizada

	I.01 C.05	Ed.00
	NORMAS DE FILIACIÓN	07/11/2025

## 1. CONTEXTO

Una filiación institucional uniforme y correctamente formulada es una herramienta clave para garantizar:

- La correcta identificación y trazabilidad de las publicaciones científicas de los perfiles investigadores adscritos al Instituto de Investigación Biosanitaria de Valladolid. (IBioVALL).
- Su adecuada visibilidad en bases de datos bibliográficas.
- La consolidación de IBioVALL como entidad de investigación de referencia.

Asimismo, la Guía Técnica de Evaluación de Acreditación de Institutos de Investigación Biomédica o Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III, establece el siguiente indicador:

*2.3.2.7 Visibilidad: “Porcentaje de publicaciones del IIS en las que se recoge la afiliación del instituto.”*

*Publicaciones a considerar: artículos originales y revisiones en revistas indexadas en JCR.*

Este indicador solo considera válidas las publicaciones correctamente filiadas con el nombre oficial del instituto, lo que refuerza la necesidad de establecer unas directrices de filiación institucional para todo el personal investigador vinculado al IBioVALL.

## 2. DENOMINACIÓN INSTITUCIONAL CORRECTA

### Castellano

#### **Instituto de Investigación Biosanitaria de Valladolid (IBioVALL)**

C. Rondilla Sta. Teresa, s/n 47010 Valladolid, España

### Inglés

#### **Valladolid Health Research Institute (IBioVALL)**

C. Rondilla Sta. Teresa, 47010 Valladolid, Spain